



UNIVERSIDAD DE CHILE

20

Otorga calidad de "Profesor Emérito" de la
Universidad de Chile.

DECRETO EXENTO N° 001582 12. 01. 2006

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 153 de 1981 y en el D.S. N° 161 de 2002, ambos del Ministerio de Educación; lo establecido en el D.U. N° 0015360 de 1979 y sus modificaciones; el Acuerdo N° 1 del Consejo Universitario adoptado en la primera sesión ordinaria realizada el 10 de enero de 2006 y

CONSIDERANDO:

Los relevantes méritos académicos de la profesora de la Facultad de Medicina doña **ANA KAEMPFER RAMIREZ,**

DECRETO:

Otórgase la calidad de Profesor Emérito de la Universidad de Chile a la profesora doña **ANA KAEMPFER RAMIREZ.**


Extiéndase el diploma en que conste esta calidad el que deberá ser suscrito por el Rector y Prorector de esta Corporación.

Anótese, regístrese y comuníquese.

Fdo. PROF. LUIS A. RIVEROS, Rector. ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ, Secretario General (S).

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,


ROBERTO LA ROSA HERNANDEZ
Secretario General (S)



RECTORIA
PRORRECTORIA
CONTRALORIA U. DE CHILE
SECRETARIA GENERAL
VICERRECTORIAS
FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCION JURIDICA
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVO Y MICROFILM
/tfm

